

1. Título del indicador

Ingreso de los animales en los Centros de Recuperación de Especies Amenazadas (CREA).

2. Equivalencia con otros sistemas de indicadores

Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

Sin equivalencia.




Agencia Europea de Medio Ambiente

Sin equivalencia.

Eurostat

Sin equivalencia.

3. Evolución y tendencia

Evolución	Situación	Tendencia
		

4. Serie temporal

Periodo 2002-2017.

5. Objetivo

Establecer el seguimiento de la actividad de los Centros de Recuperación de Especies Amenazadas (CREA), relacionada con la recuperación de los ejemplares incapacitados de especies amenazadas y protegidas, para su posterior liberación en su hábitat natural.

6. Interés ambiental del indicador

El indicador permite conocer la actividad de los CREA en la recuperación de la gran diversidad de especies protegidas o amenazadas existentes en Andalucía, lo que incluye:

- Recuperación de los ejemplares de fauna.
- Comunicación de los efectos negativos de la interferencia humana en la fauna, e identificación de la acción positiva de la Consejería para minimizar e invertir, cuando sea posible, tales efectos.

- Recopilación de los datos a fin de facilitar su estudio por los técnicos e investigadores.
- Servir de apoyo a otros programas de conservación de fauna de la Consejería.

7. Descripción básica del indicador

Actualmente cada provincia cuenta con un CREA en activo, cuyo funcionamiento viene marcado por las directrices del manual de Procedimiento de Actuación, en el que se establece que para cada animal ingresado se abra una ficha clínica en la que se registren los datos del hallazgo, así como su historial clínico, de rehabilitación y suelta.

La información sobre el ingreso de animales en los Centros de Recuperación de Especies Amenazadas se remonta a 1982, aunque los datos que se muestran en este indicador se inician en 2002, año en el que los centros comienzan a trabajar como Red.

El indicador muestra para cada año de la serie temporal el número de ejemplares ingresados distribuidos por colaborador, causa, recuperación y centro.

8. Subindicador

Incluye subindicadores.

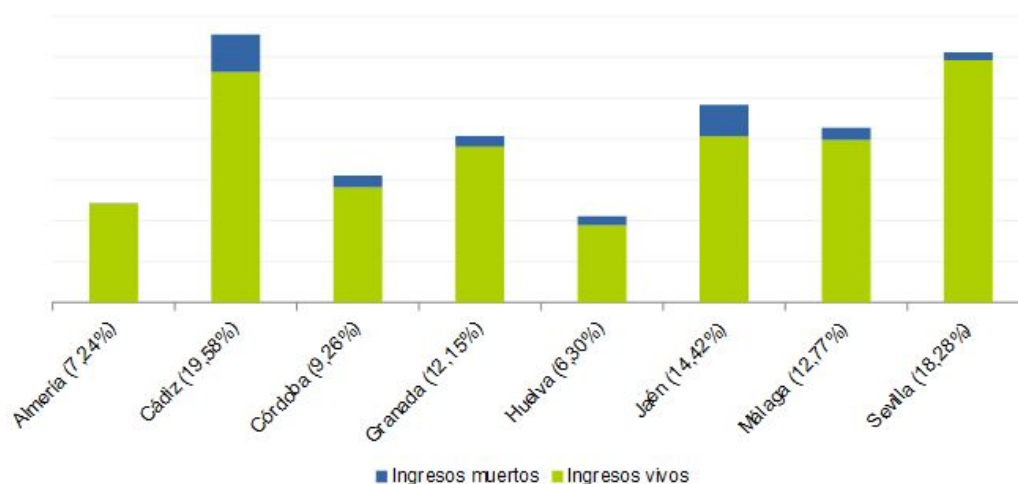
- Número de animales ingresados por estado, tipo y centro.
- Colaboradores en los ingresos de los CREA.
- Tasa de recuperación de ejemplares.

9. Unidad de medida

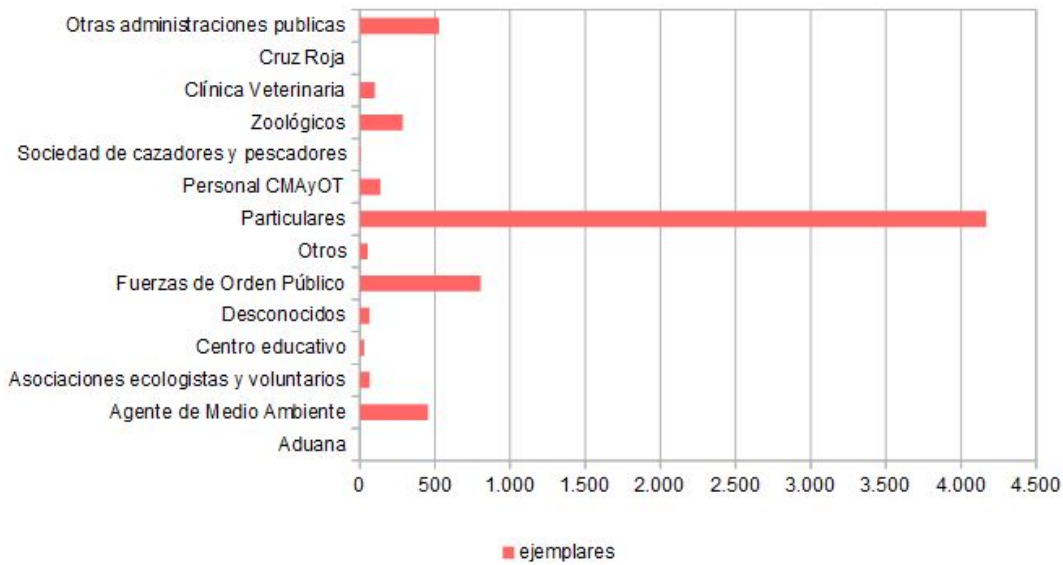
- Ejemplares (N°).
- Colaboradores (N°).

10. Gráficos, mapas y tablas

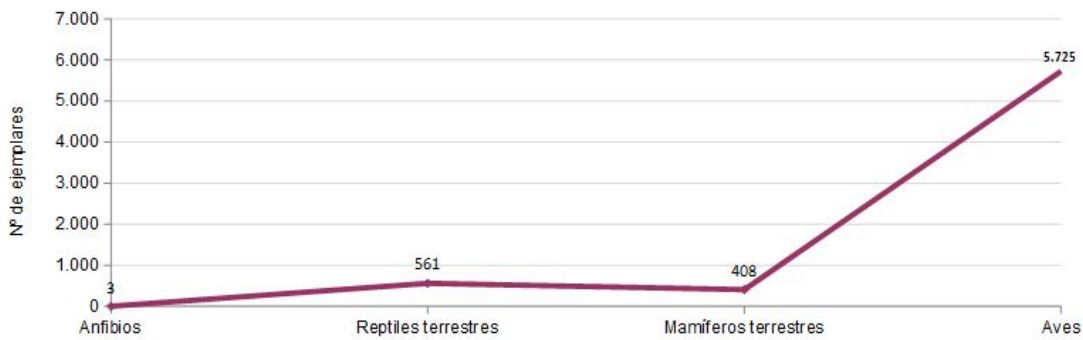
Distribución de los ingresos por CREAs, 2017



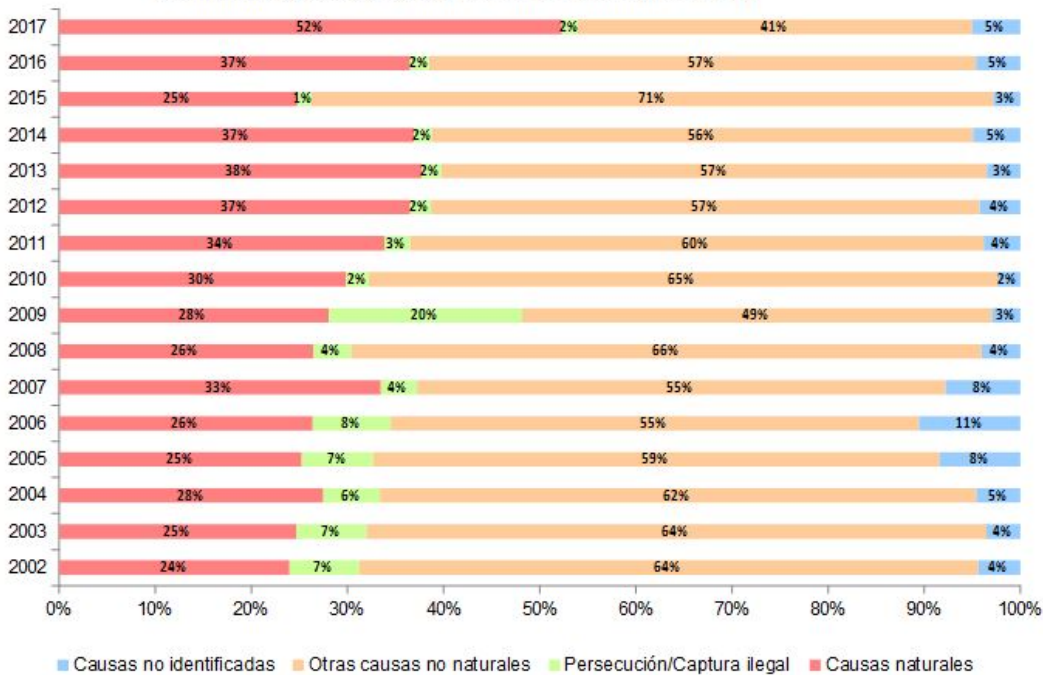
Colaboradores CREAs, 2017



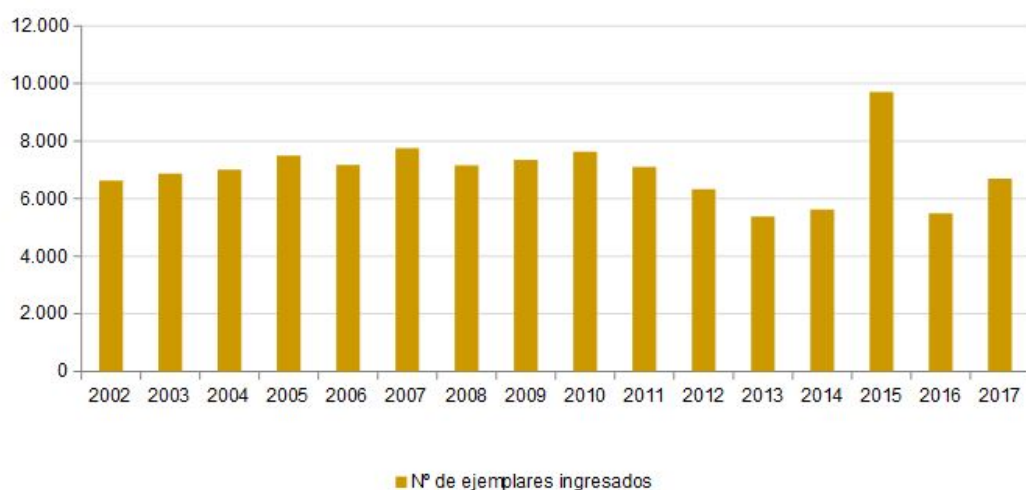
Ingreso en CREA por grupo animal, 2017



Porcentaje de causas de ingreso en los CREAs, 2002-2017



Animales ingresados en los CREA, 2002-2017



Tasa de recuperación, 2017



11. Descripción de los resultados

El número de ejemplares de especies protegidas atendidos por los centros de la red de CREAs durante el año 2017 asciende a un total de 6.697; de los que 6.104 son ejemplares vivos (91,15%) y 38 muertos (8,85%).

Durante el año 2017 ha conseguido recuperar y reintroducir en el medio natural al 49,59% de los ejemplares tratados en los CREAs (6.878 ejemplares, de los cuales 6104 han ingresado en 2017 y 774 se encontraban en tratamiento en los centros de la red al comenzar el año); a fecha 31 de diciembre de 2017 quedan en recuperación en los centros un 5,96% (410 ejemplares). Si se analiza el balance de recuperación sólo de los ejemplares ingresados durante 2017 se eleva el porcentaje a 54,29%.

Los centros que tienen mayor número de ingresos son el CREA de Cádiz y de Sevilla con el 19,58% y 18,28% del total de los ingresos respectivamente. Los centros con menor número de ingresos son Huelva con el 6,30% y Almería con 7,24%.

El grupo de las aves sigue siendo el de mayor número de ingresos 85,48%; seguido de los reptiles y mamíferos terrestres con un 8,37% y 6,09% respectivamente y a gran distancia el grupo de los anfibios representados tan

solo por un 0,04%. En los meses de junio y julio se produce el 50% de los ingresos en los centros de la red de CREAs; fundamentalmente debidos a animales vivos y sobre todo pollos y ejemplares inmaduros e inexpertos. En este año 2017 destacan los ingresos durante el mes de junio donde se produjeron el 32,51% de los ingresos de todo el año.

Los ciudadanos particulares son los colaboradores con más representación a la hora de dar avisos y comunicar el hallazgo de ejemplares accidentados, representando en 2017 el 62,2% de los ingresos registrados. La causa de ingreso atribuida a más ejemplares es durante este año la caída de nido o abandono de parentales dentro de la categoría de encuentro de un animal con un 43,69%; en esa misma categoría cuando se trata de un ejemplar adulto, siendo en este caso la extracción de hábitat presenta un 4,54% de los ingresos. El grupo de las colisiones (colisiones con alambrada, tendido eléctrico, aerogeneradores y otras) suman un 19,14% de los ingresos.

12. Método de cálculo

Sin cálculo adicional. Elaborado a partir de los datos facilitados por la fuente.

13. Aclaraciones conceptuales

- **Especies de fauna atendida en los CREA:** Los ejemplares acogidos en la Red de los CREA pertenecen a especies silvestres protegidas de la fauna autóctona andaluza, si bien, su manual de funcionamiento da prioridad a las especies incluidas en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas y en el Libro Rojo de Vertebrados Amenazados de Andalucía.
- **Tasa de recuperación:** Se trata de un porcentaje que indica el número de animales recuperados durante el año en cuestión con respecto al total de animales vivos ingresados en el CREA.

Debido a la gran diversidad de especies amenazadas existentes en Andalucía, con distribución territorial o requerimientos ecológicos y sanitarios muy dispares, la Red de los CREA tiende progresivamente a su especialización en la acogida y atención de ejemplares de grupos particulares de vertebrados amenazados, tales como aves acuáticas, migratorias, los buitres y rapaces en general, el lince ibérico y el camaleón, cetáceos y tortugas marinas y tortuga mora.

14. Unidad territorial de referencia

Comunidad Autónoma de Andalucía.

15. Fuente

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM.

16. Fecha de actualización de la ficha

Julio 2018.

17. Enlaces relacionados

- [EUROSTAT](#).
<http://ec.europa.eu/eurostat>
<http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>
- [Agencia Europea de Medio Ambiente \(AEMA\)](#).
<http://www.eea.europa.eu/es/> (indicators)
- [Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente](#).
<http://www.magrama.gob.es/>
Banco público de Indicadores Ambientales.
- [Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio](#)
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/>
- [Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM](#).
www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam
- [Estrategia andaluza de gestión integrada de la biodiversidad](#)
<http://lajunta.es/1180h>